

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CHIGUATA
(2019 - 2022)**

**MOVIMIENTO POLITICO
“UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO”**

FORMATO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0083-2018-JNE

REGIÓN AREQUIPA

2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHIGUATA 2019 – 2022

El distrito de Chiguata es un distrito tradicional en Arequipa, que cuenta con información y recursos culturales que forman parte de la historia general de Arequipa, por lo que en la actualidad hay muchas cosas por hacer, muchas por mejorar y muchas que continuar.

Es por ello que nuestro Plan de Gobierno se basa en estudios técnicos que hemos identificado los problemas que más afectan a nuestros vecinos.

Nuestro plan de gobierno se sustenta en tres ejes:

1. Planificación estratégica de la Gestión Municipal
2. Participación Vecinal y residencialidad
3. Gestión eficiente, honesta y transparente

Debemos tener en cuenta que estos tres ejes están íntimamente relacionados entre sí y que, las acciones que se tomen en uno inciden de manera sustantiva en los otros.

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno municipal desarrollará el modelo de gestión por resultados y liderazgo con una planificación, organización, ejecución; mejorando los procesos a través de la instrumentalización oportuna de la gestión con eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

Fortalecer la institución Municipal y su gobernabilidad, consolidando la autonomía y autoridad municipal, priorizando los siguientes ejes:

a. Planificación estratégica de la Gestión Municipal

En nuestra gestión haremos de la planificación estratégica una herramienta de gestión permanente de nuestros actos, las mismas que permitirán apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y adecuándonos a los cambios y a las demandas del entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los la toma de decisiones.

b. Participación ciudadana y residencialidad

En la gestión municipal será nuestra prioridad impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

Entendemos la residencialidad como las características sociales, territoriales y económicas que componen un distrito y cuyo desarrollo

afecta directamente a los vecinos que vivimos en él. Nuestra propuesta es dar prioridad a la recuperación y sustantiva mejora de la residencialidad. Estableciendo parámetros muy claros para el desarrollo de nuevas zonas comerciales, financieras y de servicios, actuando con responsabilidad en la preservación y protegiendo las actuales zonas residenciales. Evaluaremos detenida y profundamente los pretendidos cambios de zonificación y parámetros urbanísticos.

c. Gestión eficiente, honesta y transparente

Nuestra gestión se caracterizará por estar marcada en la eficiencia. Chiguata cuenta con un presupuesto muy irrisorio y solo optimizando los recursos de manera eficiente, honesta y transparente lograremos una gestión exitosa en beneficio de todos nuestros vecinos.

Siendo uno de nuestros principales objetivos la lucha contra la corrupción, implementando las normas del Control y Fiscalización que permitan la prevención, detección y disminución del riesgo de soborno.

La visión de Chiguata al 2021 rumbo al bicentenario es un gobierno municipal descentralizado con paz y justicia social, al servicio de la comunidad chiguatense, es un distrito que impulsa el turismo, ecológico, encaminado a la exportación de productos agrícolas con valor agregado. Preserva, cuida y protege el medio ambiente con la participación activa de sus habitantes. Fomenta la defensa de la interculturalidad de sus pueblos, la promoción del desarrollo de la persona humana, sin exclusión de género u orientación sexual. Territorialmente proyectado y conectado con otros centros poblados y distritos. Mejorando la modernización y servicio de Serenazgo.

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Deficiente gestión en mejorar la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar expedientes de proyectos de inversión. • Mejoramiento en infraestructura con capacitación a docentes • Gestión de financiamiento en los sectores competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022 contar con Expediente elaborado y aprobado. • Presentación del expediente para evaluación de financiamiento y aprobación por el MINEDU. • Capacitación del 100% del personal docente.
2.- Limitado acceso a la asistencia en Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y mejoramiento en el sector en salud. • Capacitando al personal de salud. • Firma de convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022 contar con Expediente elaborado y aprobado. • Presentación del expediente para evaluación de financiamiento y aprobación por el sector. • Capacitación del 100% del personal docente. • Convenios vigentes.
3.- Población y centros poblados con limitado Acceso al agua potable y desagüe	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar expedientes de proyectos de inversión. • Mejorar y ampliar el Acceso al agua potable y desagüe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 contar con Expediente elaborado y aprobado y viable al 100%. • Al 2021 inicio en 50% de ejecución en proyectos de acceso al agua potable y desagüe.
4.- Inadecuado accesos de vías y caminos peatonales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar expedientes de proyectos de inversión. • Mejoramiento acceso de vías y bermas garantizando la transitabilidad. • Firma de convenio interinstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022 contar con Expediente elaborado y aprobado y viable. • Al 2021 inicio en 20% de ejecución en proyectos de pistas, veredas y alcantarillas en principales vías y el empedrado de calles adyacentes del pueblo tradicional.
5.- Escasos espacios de esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 se identifica

	<p>creación de espacios para esparcimiento por sectores específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar expedientes de proyectos para la apertura de espacios de esparcimiento. 	<p>y se habilita espacios para esparcimiento en un 40%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 contar con Expediente elaborado y aprobado y viable.
6.- Escaza promoción del deporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Programar un plan de actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 se desarrolla actividades oficiales en deporte en concursos a nivel local y regional con miras al campeonato nacional.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Ineficiente identificación y planificación de recursos naturales y patrimoniales para el sector turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor los recursos turísticos para mejor desarrollo en su promoción. • Aprobar y ejecutar el plan de Gestión Municipal en Turismo. • Planificar y elaboración de líneas de acción en el rubro turismo. • Incorporación de un equipo técnico para el asesoramiento permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el plan estratégico de turismo con lineamientos y acciones a corto y mediano plazo al 40% de ejecución al 2020. • Al 2022 contar con expedientes aprobados y viables.
2.- Escaza promoción de las PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a PYMES para su creación y formalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2021 identificar y capacitar a las PYMES del distrito de Chiguata.
3.- Inexistencia de un programa para el mejoramiento genético.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos para mejorar la genética en la producción animal. • Incorporación de un equipo técnico y área municipal para el asesoramiento permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar al 100% en el 2020 con expedientes viables y aprobados. • Contar con una oficina técnica en la municipalidad al 2020.
4.- Implementar un programa eficiente para el mejoramiento de la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y elaboración de proyectos a corto y 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar al 100% en el 2020 con expedientes viables

	<p>mediano plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un equipo técnico y área municipal para el asesoramiento permanente. 	<p>y aprobados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una oficina técnica en la municipalidad al 2020.
DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Depredación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ordenar el territorio, zonificando las zonas intangibles. • Promover eventos sobre el cuidado y preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normar en materia ambiental al 50% en el 2021. • Contar con plan de ordenamiento territorial del distrito al 2020.
2.- Reducción de espacios naturales con diversidad de flora y fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los queñuales y otras especies en extinción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de zonas urbanas y espacios naturales al 100% en el 2020. • Realizando talleres de capacitación y sensibilización.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Deficiente comunicación fluida y efectiva entre la autoridad edil y la población en general	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar que la autoridad edil se comunique eficientemente con la población en general. • Incorporar personal altamente calificado para asumir cargos y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. • Promover cabildos abiertos. • Promover mesas de dialogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de sistema de atención al ciudadano y cumplimiento de las normas internas al 100% en el periodo 2019 al 2022. • Desarrollar al 2019 el primer cabildo. • Implementar con un programa de atención de visitas a la población al 100% desde el 2019.
2.- Incumplimiento de normas internas.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de personal altamente calificado • Implementar directivas y mecanismos de control 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2020 contar al 100% de la actualización de documentos normativos institucionales y planes estratégicos.

La propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno Municipal Distrital que presentamos al distrito de Chiguata por el candidato del movimiento político Unidos por el gran Cambio, se enmarca de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional (mediano plazo) y Plan de Desarrollo Concertado (largo plazo).

Juan Carlos Almirón

Candidato Alcalde distrito de Chiguata